



Fiscalía anuncia que formalizará a médico por delitos de tipo sexual

INVESTIGACIÓN. Se trata de un facultativo del Consultorio Miraflores de Temuco.

Eduardo Henríquez O.
cronica@australtemuco.cl

La suma de varias acusaciones realizadas, principalmente, por profesoras de Temuco, el ingreso de querrelas y la existencia de un patrón que se repite, llevan hoy al Ministerio Público a solicitar audiencia para formalizar investigación contra un médico del Consultorio Miraflores a quien se le imputan delitos de connotación sexual.

El fiscal Pablo Salas conformó la decisión y recordó que la Fiscalía Local de Temuco, hasta ahora, lleva adelante una investigación desformalizada contra el facultativo, a quien se le relaciona con una serie de tocamientos indebidos y abusos de tipo sexual contra mujeres que acudían a realizarse “exámenes preocupacionales”, procedimientos destinados a determinar la aptitud de salud de la persona para determinados cargos.

“Esto, claramente, excedía el ámbito de atención y provocó un impacto emocional importante en muchas de las mujeres que denunciaron los hechos. Se estableció así que no se trataba de una situación aislada, sino que había varias mujeres afectadas. Por lo tanto, se investigaron varias denuncias”, detalla el persecutor.

Salas precisó, también, que a la fecha existen algunas querrelas presentadas en torno al caso, las cuales se ubican en el periodo que abarca los años 2022 y 2024.

“Todo este cúmulo de antecedentes - acota el fiscal - nos han permitido formar una investigación que está en condiciones de ser formalizada. Es



IMAGEN REFERENCIAL

MÁS DE 7 SON LAS MUJERES QUE HAN DENUNCIADO AL FACULTATIVO POR SITUACIONES QUE SON INVESTIGADAS Y DEBIERAN PROBARSE EN UN JUICIO.

“Este cúmulo de antecedentes nos han permitido formar una investigación que está en condiciones de ser formalizada. Es por ello que solicitamos al tribunal se fije una audiencia”.

Juan Pablo Salas,
fiscal.

por ello que solicitamos al tribunal se fije una audiencia para ese efecto y poder comunicar los cargos a este profesional de la salud”.

DENUNCIAS

Vale recordar que en abril de 2024, luego de que la titular

gional de la cartera recibiera a las denunciantes, la Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía ofreció apoyo a tres profesoras del Departamento de Educación Municipal (DAEM) de Temuco, que acusaron de abuso sexual al médico del Consultorio Miraflores.

Junto con ofrecer contención emocional, la repartición pública realizó entonces algunas gestiones con la Seremi de la Mujer y Equidad de Género destinadas a orientar las acciones legales y protocolos asociados a este reprochable hecho que, probablemente, será llevado a tribunales para ser valorado y juzgado conforme a pruebas y a la ley.

Paralelamente, la Seremi

de Educación extendió una solicitud al DAEM de Temuco para que aplicara los protocolos necesarios, generara una denuncia y se suspendieran las consultas del facultativo mientras no se resolviera el caso.

En esta investigación son más de siete las mujeres denunciantes y en 2024, efectivamente, el director del DAEM de entonces, Marcelo Segura, interpuso una denuncia ante la Fiscalía de Temuco dada la gravedad de los hechos, ocasión en la que - además - instó a otras profesionales que pudieran haber pasado por una situación similar a informar al mismo DAEM o al Departamento de Género de la municipalidad.

La Municipalidad de Te-

2022

al 2024 es el período en que se han presentado querrelas contra el médico por su presunta responsabilidad.

muco interpuso igualmente una denuncia en el Ministerio Público, acción a la que también se unió el Servicio de Salud Araucanía Sur, del cual depende el Consultorio Miraflores.

En los próximos días debería resolverse la solicitud de la Fiscalía Local de Temuco al Tribunal. Vale recordar que el médico en cuestión permanece alejado de sus funciones en el centro de salud temuquense hace más de doce meses. ☞